

**SESIÓN CELEBRADA POR EL CONSEJO RECTOR DEL PATRONATO MUNICIPAL DE  
TURISMO EL DÍA 20 DE NOVIEMBRE DE 2013.**

**ACUERDO**

**2. DAR CUENTA DEL INFORME DE SUPERVISIÓN EFECTUADO POR EL COMITÉ DE EXPERTOS DESIGNADO POR EL CONSEJO RECTOR EN SESIÓN DE 05-11-2013, AL RESPECTO DE LA VALORACIÓN EFECTUADA POR EL COMITÉ DE EXPERTOS SOBRE CLASIFICACIÓN DE OFERTAS EN RELACIÓN A LA TRAMITACIÓN DE CONTRATO ADMINISTRATIVO ESPECIAL DE "AUTORIZACION ADMINISTRATIVA PARA DIFUSION Y PUBLICIDAD MEDIANTE APP DE INFORMACIÓN DE INDOLE TURÍSTICO-CULTURAL SOBRE LA CIUDAD DE TOLEDO" Y CLASIFICACION DE OFERTAS DEL PROCEDIMIENTO.**

Los asistentes toman conocimiento del informe de supervisión del Comité de Expertos designados por el Consejo Rector del Patronato en sesión de 20 de noviembre, y que les ha sido cursado con la convocatoria de la sesión, y visto el mismo, según el cual resulta la oferta más ventajosa para los intereses municipales la suscrita por la UTE BUZINGER, CONATUS ARQUEOLOGÍA, JANSÉ CULTURA Y TECNOLOGÍA, previa votación del asunto en el siguiente sentido:

- Grupo PSOE: A favor (2).
- Grupo PP: En contra (1).
- Grupo IU: A favor (1)

Adoptan el siguiente acuerdo:

**Clasificar** las ofertas admitidas al procedimiento de referencia en los siguientes términos:

- 1.- UTE BUZINGER, S.L. (33%), CONATUS ARQUEOLOGÍA, S.L. (33%), Y JANSÁ CULTURA Y TECNOLOGÍA, S.L. (33%): 88 puntos.
- 2.- "NEXORA & GLOBAL, S.L.": 66,75 puntos.
- 3.- D. David Martín Muñoz: 49,78 puntos.
- 4.- ILIVE SMART SERVICE DESIGN, S.L.": 30,97 puntos.

**Motivar** la clasificación en los términos efectuados por los Comités de Expertos según figura consignado en el expediente.

Requerir al primer clasificado, la UTE BUZINGER, S.L. (33%), CONATUS ARQUEOLOGÍA, S.L. (33%), Y JANSÁ CULTURA Y TECNOLOGÍA, S.L. (33%)"al objeto de que aporte en un plazo de diez (10) días hábiles:

- Garantía definitiva por importe de 300,00 €.
- Certificados de hallarse al corriente en obligaciones Tributarias, Seguridad Social y Hacienda Local de cada uno de los componentes de la citada UTE.

CERTIFICO Y PASE  
AL PATRONATO MUNICIPAL DE TURISMO.  
LA SECRETARIA DELEGADA DEL PMT,

FDO. Julia Gómez Díaz.